

ENPRESA HARREMANETARAKO BULEGOA

# BIDELAN

OFICINA DE RELACIONES CON LA EMPRESA

## INFORME DE GESTIÓN AÑO ACADÉMICO 2013/2014

Noviembre de 2014

ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
1.1. FUNCIONAMIENTO DE BIDELAN	3
1.2. NORMATIVA	4
1.3. APLICACIÓN PRAKTIGES, SU INTEGRACIÓN EN GAUR Y LA EXPLOTACIÓN DE INDICADORES DE ARTUS	4
<b>2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS VOLUNTARIAS</b>	<b>5</b>
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	5
2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS	9
2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR TITULACIÓN	10
2.4. SITUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FINALIZADAS	11
2.5. TUTORES ACADÉMICOS	13
2.6. OTROS DATOS DE INTERÉS Y MEJORA CONTINUA	16
<b>3. BOLSA DE TRABAJO Y COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE EMPLEO DEL CAMPUS DE GIPUZKOA</b>	<b>17</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

Este informe recoge la labor desarrollada por la Oficina de Relaciones con la Empresa – BIDEAN a lo largo del año académico 2013/2014, labor que se ha centrado básicamente en la gestión del programa de prácticas voluntarias.

### 1.1. FUNCIONAMIENTO DE BIDEAN

En el ámbito de las prácticas externas extracurriculares y las relaciones con la empresa, desde el año 2001 el Centro ofrece el servicio de BIDEAN (Empresa Harremanetarako Bulegoa - Oficina para las Relaciones con la Empresa), con objeto de dar una solución integral a nuestros estudiantes, centralizando todos los recursos y actividades orientadas a facilitar la realización de prácticas voluntarias por parte del alumnado, así como impulsando iniciativas que faciliten su inserción al mercado laboral.

Desde BIDEAN se establecen las relaciones con empresas e instituciones para gestionar los convenios que permitan a los estudiantes realizar una actividad formativa, cuyo objetivo, tal y como recoge la normativa, *“es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su incorporación al mercado laboral y fomenten su capacidad de emprendimiento”* (BOPV, 12-11-2012). Objetivo que consideramos es clave para nuestros futuros egresados que deberán competir en un mercado que cada vez pide profesionales más competentes.

La responsable del programa de prácticas hasta finales de febrero de 2014 fue la actual Subdirectora de Relaciones Internacionales, Movilidad y Formación Complementaria, Gurutze Intxaurburu, que fue reemplazada con la incorporación de la nueva Subdirectora de Prácticas y Relaciones con la Empresa, Itziar Azkue. La oficina de Bidelan cuenta, además, con los servicios de una auxiliar administrativa, que comparte a su vez labores administrativas con la Responsable de relaciones internacionales y movilidad del Centro. La presencia diaria de este personal permite dar una respuesta ágil a las solicitudes realizadas tanto por las empresas como por los estudiantes, bien telefónicamente, por e-mail o de manera personalizada.

Así mismo cabe destacar la amplia red de colaboradores que participan como tutores académicos en el programa de prácticas voluntarias. Durante el curso 2013/14, 32 de los 69 profesores que tiene el Centro han colaborado activamente con esta iniciativa; este nivel de participación garantiza la tutorización efectiva de todas las prácticas. Los tutores del Centro realizan un seguimiento de la práctica con un protocolo de tres fases (inicial, intermedia y final), colaborando con el instructor o instructora de la empresa, que culmina con la evaluación de las prácticas permitiendo la emisión de un certificado necesario para el reconocimiento de créditos por parte del alumno/a.

Se vela para que las prácticas realmente cumplan su objetivo formativo, intensificando el control en aquellas prácticas concertadas entre el estudiante y la empresa, y requiriendo la presencia física del estudiante en algunas fases de la tutorización.

## **1.2. NORMATIVA**

Las disposiciones legales que han dado cobertura a los Programas de Cooperación Educativa en el que se enmarcan las prácticas en empresas en el curso académico 2013/2014 han sido:

Normativa Estatal.

- RD de 24 de octubre de 2012, a consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo por la que anula el Real Decreto de 18 de noviembre de 2011.
- Resolución de 19 de agosto de 2013, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se autorizan plazos extraordinarios para la presentación de las altas y, en su caso, las bajas y para la cotización a la Seguridad Social de los estudiantes universitarios que realicen prácticas académicas externas reuniendo los requisitos y condiciones previstos en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, a consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de mayo de 2013, por la que se anula el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre (BOE 30 Agosto de 2013).
- Para el siguiente curso se ha publicado en el BOE de 30 Julio de 2014 el *Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.*

Normativa de la UPV/EHU.

- Resolución de 16 de octubre de 2012, del Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede a la publicación de la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado, aprobada en el Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012 (BOPV 12 de Noviembre de 2012).

Al amparo de esta normativa, los datos más relevantes de las prácticas gestionadas durante el curso 2013/2014 se detallan a lo largo de este informe.

## **1.3. APLICACIÓN PRAKTIGES, SU INTEGRACIÓN EN GAUR Y LA EXPLOTACIÓN DE INDICADORES DE ARTUS**

La gestión de las prácticas se lleva a cabo mediante la aplicación Praktiges, integrada en GAUR desde el año académico 2011/12 en el conjunto de toda la UPV/EHU para la gestión de las prácticas externas extracurriculares. En este sentido es preciso señalar que durante todo el año 2010/11 la Escuela fue el centro piloto de la UPV/EHU donde se implantó por primera vez esta aplicación y se realizaron las pruebas y mejoras necesarias previas a su explotación definitiva.

Esta aplicación permite el acceso on-line de las empresas para realizar la oferta de prácticas, y un alto grado de transparencia para asegurar que el alumnado recibe la información en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad.

Además, el nuevo Director de Relaciones Externas del Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa, Agustin Erkizia, ha realizado una gran labor para mejorar la información de ARTUS (versión 6), la

aplicación de Organización Académica (GA) que intenta mostrar la situación de la Universidad del País Vasco en los últimos años a través de una serie de indicadores que se agrupan en módulos. Ello nos permite, entre otros, la obtención de indicadores útiles para la gestión de las prácticas y la mejora de las relaciones con las empresas. Cuestión que desde hace tiempo se viene reclamando desde la dirección de la Escuela de Empresariales de Donostia-San Sebastián.

## 2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS VOLUNTARIAS

Como resultado, en octubre-noviembre de 2014 se elabora este informe, realizando una explotación de los indicadores que se recogen de la aplicación ARTUS.

### 2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

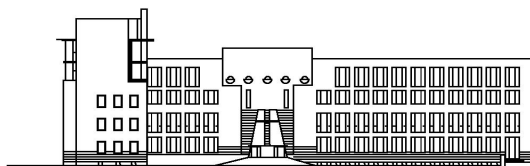
A modo de presentación, se adjunta cierta información relativa a aspectos diversos que permiten esbozar a grandes rasgos la dimensión real de la gestión realizada. En la medida de lo posible se incluyen los datos de los últimos 12 años académicos para conocer la evolución.

Los indicadores de las características generales son:

1. Número de prácticas ofertadas.
2. Número de prácticas formalizadas.
3. Número de prácticas formalizadas con aportación económica.
4. Número de empresas activas.
5. Número de empresas que han formalizado algún convenio.
6. Número de empresas nuevas.
7. Alumnado que ha accedido.
8. Alumnado con prácticas.
9. Bolsa de ayuda (€/hora).
10. Duración media de las prácticas (horas/práctica).
11. Nuevas contrataciones.

Con estos datos podemos obtener también algunos ratios interesantes:

12. Número de prácticas realizadas por empresa activa (2/5).
13. Número de prácticas finalizadas por alumno en prácticas (2/8)
14. Número de prácticas realizadas por alumno inscrito (2/7)



**ENPRESA IKASKETEN UNIBERTSITATE ESKOLA**  
**ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES**  
**DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN**

Tabla 1: Características generales de las prácticas

Características generales de las prácticas		2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>1</b>	<b>Número de prácticas ofertadas</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales	375	452	459	461	352	347	285	256	296 145 151	304 118 186	326 201 125	<b>352</b> 287 65
<b>2</b>	<b>Número de prácticas formalizadas</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales	224	272	307	311	245	230	236	197	214 98 116	220 82* 138	258 182* 96	<b>274</b> 246* 28
<b>3</b>	<b>Número de prácticas formalizadas con aportación económica**</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												<b>142</b> 127 15
<b>4</b>	<b>Nº de empresas activas**</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												<b>620</b> 410 210
<b>5</b>	<b>Nº de empresas activas que han formalizado algún convenio</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales	166	85	48	183	150	137	101	100	115 60 55	114 56 58	144 97 47	<b>143</b> 129 14
<b>6</b>	<b>Nº de empresas nuevas (alta durante el curso)</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales	120	129	146	122	97	85	64	58	-	-	71	<b>92</b> 80 12
<b>7</b>	<b>Alumnado que ha accedido a Praktiges (inscrito)</b> EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales	301	447	526	534	451	443	490	508	396	693	562	<b>556</b> 487 69

Características generales de las prácticas		2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
8	<b>Alumnado que ha realizado prácticas</b>	199	253	278	275	219	205	205	187	195	196	211	236
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												215 21
9	<b>Bolsa (€/hora)**</b>												3,52
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												2,96
	<b>Media de la bolsa de ayuda ofertada</b>	184,92	205,02	218,89	273,84	340,48	357,83	358,35	313,24	-	-	-	-
10	<b>Duración media de las prácticas**</b> (horas/práctica)												314,1
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												308,8 382,09
11	<b>Nuevas contrataciones**</b>												23
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												19 4
12	<b>Número de prácticas realizadas por empresa activa (2/5)</b>	1,35	1,47	2,07	1,70	1,63	1,68	2,34	1,97	2,03	1,92	1,79	1,92
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales									1,63	1,46	1,67	1,91
13	<b>Número de prácticas finalizadas por alumno en prácticas (2/8)</b>	1,126	1,075	1,104	1,131	1,119	1,122	1,151	1,053	1,097	1,12	1,22	1,16
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												1,144 1,333
14	<b>Número de prácticas realizadas por alumno inscrito (2/7)</b>	0,744	0,609	0,584	0,582	0,543	0,519	0,482	0,388	0,54	0,31	0,45	0,49
	EUE Empresariales de Donostia Unidad Delegada de la F. de CC. Económicas y Empresariales												0,505 0,406

\* Se incluyen las prácticas de la EUE Empresariales de Donostia, GADE y Diplomatura.

\*\*Nuevos indicadores de Artus (2013/14)

Algunos aspectos reseñables de la información recogida en este cuadro son:

- **Indicador 1:** El número de prácticas ofertadas (352) se ha incrementado ligeramente (7,4%), y se han formalizado 274 (78%). Nos planteamos el objetivo de alcanzar un ratio de 1, que tal vez se logrará cuando solo se gestionen las prácticas de un único centro.  
Comentar que las empresas ofertan prácticas tanto en el centro 251 como en el 221. Para un único puesto en prácticas normalmente se generan 2 prácticas, una para el centro 251 y otra para el 221. De esta manera tienen acceso tanto alumnos de Licenciatura como de Grado/Diplomatura. Las empresas seleccionan a un alumno y eliminan la práctica del otro centro por haberla cubierto con alumnos del otro.
- **Indicador 2:** Como primer aspecto destacable podríamos citar el hecho de que se han realizado 274 prácticas (formalizadas, firmadas y finalizadas) en el centro, de los que 22 son renovaciones. Este número ha crecido respecto al del año anterior en un 6,2%; dato muy positivo teniendo en cuenta la coyuntura económica actual.
- **Indicadores 3 y 9 (nuevos en Artus):** El dato de **Prácticas formalizadas con aportación económica** y la **bolsa de ayuda** medida en euros por hora es nuevo. Así, durante el curso 2013/14, tal y como se refleja en la tabla 1, ha habido 142 prácticas formalizadas con aportación económica (52%), siendo el promedio de la remuneración de 3,52 €/hora en las prácticas de GADE y casi 3 €/hora las prácticas de LADE.
- **Indicador 4 (nuevo en Artus):** 620 empresas están activas, podrían ofrecer prácticas. En realidad el número es menor, porque algunas empresas están dadas de alta tanto en la EUEE como en la Unidad Delegada de la F. CC.EE.EE. Por lo que habría que ajustar este dato.
- **Indicador 5 y 12:** Teniendo en cuenta que 139 empresas han formalizado convenios de cooperación (143 si sumamos GADE y LADE, aunque 4 se repiten), podemos estimar que ofrecen como media casi 2 prácticas por empresa. Esta cifra se mantiene ligeramente a lo largo de los últimos 5 años, lo que demuestra que la empresa que utiliza esta fórmula repite con más de un/a alumno/a por curso. En realidad, podríamos diferenciar entre 111 empresas que han formalizado 1 único convenio y 27 empresas que de media han tenido a 4,3 alumnos/as, sin contar con Kutxabank que sólo para verano ha tenido en prácticas a 36 estudiantes con dos renovaciones.
- **Indicador 7:** En el año académico 2013/2014 el número de alumnos/as inscritos en la bolsa de prácticas se ha reducido. Del año 2011/2012 al 2013/2014 el alumnado en diplomatura y Licenciatura es menor, al estar las titulaciones en proceso de extinción.
- **Indicador 8 y 13:** La mayoría de los/as alumnos/as realiza una sola práctica por curso (1,16); podría ser interesante conocer la varianza y la distribución de prácticas.
- **Indicador 10:** Duración media de las prácticas (horas/práctica): 314 horas /práctica.
- **Indicador 14:** Número de prácticas realizadas por alumno/a inscrito es relativamente bajo (0,45); debemos llegar al objetivo de 1, es decir que todo aquel que quiera hacer prácticas voluntarias lo pueda realizar.
- **Indicador 11 (nuevo en Artus): Contratos asociados a las prácticas:** la consecución de un contrato tras el periodo de prácticas representa un dato importante del proceso de incorporación al mercado laboral. Durante este curso nos consta que al menos ha habido 23 nuevas contrataciones.



## 2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRÁCTICAS

Para valorar la situación en la que actualmente estamos y poder establecer acciones de mejora, resulta de interés conocer la evolución del número de prácticas extracurriculares realizadas durante los tres últimos lustros. En función de los datos recogidos en los informes de gestión elaborados con carácter sistemático desde el año 2003/2004 por los responsables del programa de prácticas, la evolución de las prácticas voluntarias realizadas en el Centro<sup>1</sup> se resume en la siguiente tabla:

Año académico	1995-1996	2002-2003	2005-2006	2010-2011	2013-2014
Número	73	300	311	214	274

Podemos apreciar gráficamente esta evolución:



Fuente: Datos obtenidos del Informe de Gestión - Año Académico 2012/2013

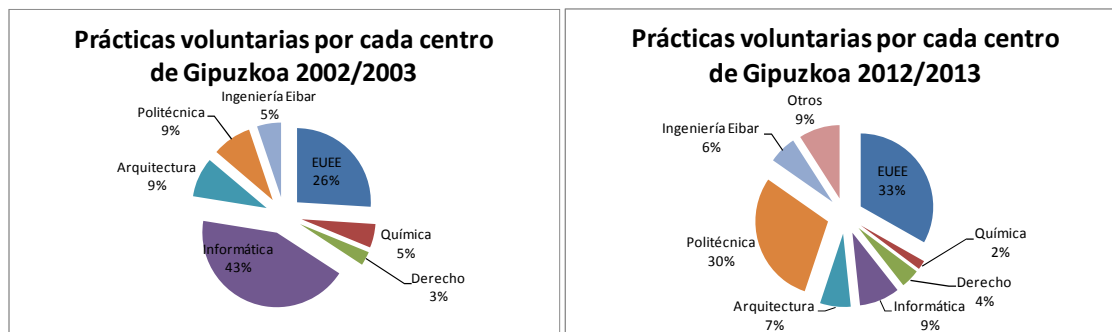
Nota: Se han seleccionado 5 cursos académicos para ver la serie temporal resumida.

Durante el curso 2010/2011 hay un cambio de tendencia en el descenso del número de prácticas voluntarias formalizadas iniciado a finales del período 2005/2006 como un efecto añadido de la crisis económica generalizada. Comprobamos que el año 2013/2014 se ha cerrado con un volumen de convenios formalizados superior al de los ejercicios anteriores.

El número de convenios formalizados es elevado. La E.U.E.E. de Donostia / San Sebastián es uno de los centros que mayor número de prácticas gestiona de entre todos los centros de la UPV/EHU del Campus de Gipuzkoa que tienen programa de prácticas voluntarias.

<sup>1</sup> Se incluyen las prácticas de todo el centro, independientemente de la titulación, que puede ser Diplomatura, LADE o GADE (a partir de 2011/2012).

Tal y como podemos ver en los gráficos adjuntos, la presencia de la Escuela es más que notable en este ámbito y hoy en día 1 de cada 3 prácticas extracurriculares formalizadas en el Campus de Gipuzkoa está gestionada por Bidelan con la participación de alumnado de la Escuela.



En función de los datos recogidos en la tabla adjunta podemos observar que, en materia de gestión de prácticas extracurriculares, la posición que mantiene la Escuela en el conjunto de la UPV/EHU es más que aceptable.

Prácticas voluntarias	EUÉE	Química	Derecho	Informática	Arquitectura	Politécnica	Ingeniería Eibar	Otros	Campus Gipuzkoa	TOTAL UPV/EHU
<b>2002-2003</b>	300	60	35	500	100	100	60		<b>1155</b>	<b>4595</b>
<b>2012-2013</b>	258	16	33	70	53	230	49	71	<b>780</b>	<b>3712</b>

Si el año 2002/2003 la Escuela representaba el 6,53% en esta materia, diez años más tarde aumenta ligeramente este porcentaje hasta alcanzar un 6,95%.

### 2.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS POR TITULACIÓN

Este indicador mide la distribución de todas las prácticas finalizadas entre las dos titulaciones que se imparten en el centro desde que los alumnos de ambas titulaciones participan plenamente en el programa de prácticas gestionado por BIDELAN:

Titulación	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Porcentajes (%)										
GADE									55,0	88,32
Diplomatura en CC. Empresariales	59,2	51,1	58,2	73,4	60,1	53,8	45,8	37,3*	7,75	1,45
LADE	40,7	48,8	40,8	26,5	39,8	46,2	54,2	62,7	37,2	10,21

\* Están incluidos algunos alumnos/as de GADE.

Desde hace nueve años académicos el alumnado matriculado en alguna de las titulaciones que se imparten en el centro puede participar en el programa de prácticas voluntarias que gestiona la Oficina de Relaciones con la Empresa.

Hasta el año 2011/2012 el aumento del número de prácticas formalizadas y finalizadas se concentraba entre los alumnos de la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas (LADE). En los cinco últimos años académicos, el número de plazas en la Diplomatura ha caído, siendo este último año el más acusado debido a la extinción de la Diplomatura, lo mismo ocurre con la Licenciatura este último curso. En la Licenciatura este ha sido el único curso en el que las prácticas han descendido, lo cual también se considera natural, ya que tienden a disminuir y desaparecer los alumnos/as de esta titulación. Este año académico el 88,32% de las prácticas ya corresponden a GADE, y el año que viene alcanzará probablemente el 95% sino más, al ser el último año para LADE.

#### **2.4. SITUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS FINALIZADAS**

A la finalización de la práctica se deben elaborar los correspondientes informes y memoria tanto por parte del instructor de la empresa, como del tutor de la Escuela, así como del alumnado. Desde el centro garantizamos que el tutor o tutora de la Universidad evalúe las prácticas desarrolladas, sobre el informe del instructor y del informe y memoria del estudiante, cumplimentando el correspondiente informe final de valoración que servirá como documento acreditativo de las mismas, tal y como recoge la normativa<sup>2</sup>. Dada la trascendencia del informe final, intentamos que el contacto del tutor con el instructor se realice también verbalmente.

Podemos encontrar cuatro situaciones que reflejan el cumplimiento de los informes y memoria por parte del alumnado y del instructor:

- Prácticas finalizadas: cuando una práctica ha concluido sin la elaboración del informe y memoria por parte del alumnado y del instructor. Son situaciones en las que normalmente el alumnado no necesita el reconocimiento de créditos.
- Prácticas completadas por el alumno: cuando una práctica ha concluido con el informe y encuestas del alumnado, sin informe del instructor.
- Prácticas completadas solo por la empresa: cuando una práctica ha concluido con el informe del instructor de la empresa, sin informe del alumnado.
- Práctica completada: cuando una práctica ha concluido con todos los informes y encuestas asociados (instructor de la empresa, como el alumno).

Como veremos a continuación el registro del informe del instructor en la aplicación Praktiges suele ser a veces dificultosa. A través de esta tabla se recoge la relación existente entre las prácticas finalizadas y los informes y encuestas asociados (datos obtenidos de Artus):

---

<sup>2</sup> Normativa reguladora de las prácticas académicas externas del alumnado (aprobada en el Consejo de gobierno de la UPV/EHU el 27 de septiembre de 2012 y publicada en el BOVP el 12 de noviembre de 2012).

Situación de las prácticas finalizadas. Porcentajes (%)	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Prácticas finalizadas y no completadas	0,73	2,61	5,79	4,90	6,96	6,78	20,81	16,82	17,27	16,27	<b>7,30</b>
Prácticas completada solo por el alumnado	28,57	21,50	18,97	15,92	36,09	33,05	48,73	56,07	66,81	54,65	<b>28,46</b>
Prácticas completada solo por la empresa	6,23	5,21	8,36	6,94	7,39	7,63	2,03	3,74	2,27	3,10	<b>9,12</b>
Prácticas completada por ambas partes	64,47	70,68	66,8	72,24	49,57	52,54	28,43	23,36	13,63	25,96	<b>55,12</b>

En principio, cuanto mayor es el número de informes y encuestas elaborados, mayor es el grado de credibilidad y fiabilidad de los datos agregados recogidos en los mismos.

Así, en el curso 2013/14, se han grabado en la aplicación 151 prácticas completadas por ambas partes, es decir que han tenido informe y encuesta del instructor y del alumnado el 55% de las prácticas. Se han intercambiado los porcentajes de prácticas completas y prácticas completadas sólo por alumnado, respecto del año anterior. El resultado es muy satisfactorio porque nos permite conocer no sólo la respuesta del estudiante, sino también la valoración del instructor. De hecho los instructores han valorado casi el 65% de las prácticas (dos tercios). Alcanzar estos resultados ha supuesto una labor de concienciación tanto por parte del tutor del centro, como del alumnado a quien se le ha transmitido que no recibiría el informe favorable a no ser que se dispusiera de ambos informes. De hecho, una de las novedades de la aplicación consiste en que el tutor del centro puede visualizar ambos informes, debido a que según la normativa, debe basar en ellos su valoración final. Los comunicados<sup>3</sup> remitidos a los instructores también han facilitado la cumplimentación de la encuesta, que siendo breve<sup>4</sup>, tiene el inconveniente de que el instructor debe utilizar unas claves diferentes a la empresa que ha grabado la práctica y conocer la aplicación. Al instructor le cuesta entrar en el GAUR y especificar su condición de "instructor". La auxiliar administrativa, Fátima, tiene preparado un correo con los pasos a dar, cuestión que también ha contribuido al éxito en la valoración final.

El tutor del centro ha emitido valoración en un 100%. Aunque en alguna ocasión el informe no ha sido favorable, fundamentalmente debido a la ausencia de visitas que el alumnos/a ha realizado al tutor. Como observamos, han quedado sin informes y memoria formal el 7% de las prácticas.

Otra novedad que podemos aportar es el dato promedio de la valoración global tanto del instructor como del estudiante.

<sup>3</sup> Recomendación de mejora planteada para Praktiges en noviembre 2012 de incluir *un recordatorio automático de la clave al instructor y del apremio de rellenar la encuesta* una vez finalizada la práctica, implementando desde Noviembre 2013.

<sup>4</sup> Con la aplicación actual, el instructor de la empresa debe rellenar una encuesta de tan sólo 5 preguntas para realizar la evaluación.

<b>TIPO DE USUARIO (Tutor externo), Periodo(Anual: 2013/14)</b>	
<b>2013 PREGUNTAS ENCUESTA</b>	<b>Promedio De 1 a 5</b>
Adecuación de la persona a la práctica	<b>4,41</b>
Calidad del trabajo realizado	<b>4,40</b>
Capacidad de adaptación a cambios	<b>4,30</b>
Capacidad de trabajo	<b>4,37</b>
Capacidad para la comunicación escrita y oral	<b>4,30</b>
Capacidad para trabajar en equipo	<b>4,40</b>
Creatividad e iniciativa	<b>3,92</b>
Implicación personal y motivación	<b>4,35</b>
Receptividad a las críticas	<b>4,29</b>
<b>VALORACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA</b>	<b>4,37</b>
<b>TIPO DE USUARIO (Alumno), Periodo(Anual: 2013/14)</b>	
<b>2013 PREGUNTAS ENCUESTA</b>	<b>Promedio De 1 a 5</b>
Asistencia y seguimiento de la empresa	<b>4,50</b>
Asistencia y seguimiento del tutor académico	<b>4,33</b>
Contribución a la formación de la práctica	<b>4,37</b>
Opinión que te merece la empresa como lugar de prácticas	<b>4,40</b>
Valoración del Instructor de la empresa	<b>4,41</b>
Valoración del Responsable del Programa de Prácticas	<b>4,31</b>
Valoración del Tutor de la Universidad	<b>4,39</b>
<b>EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA</b>	<b>4,39</b>

Teniendo en cuenta el alto número de encuestas recibidas consideramos que los datos representan la valoración general del programa de prácticas.

Cabe destacar la elevada puntuación que otorga el alumnado a las prácticas realizadas (puntuación media de 4,39 sobre 5), así como la que asigna la empresa al alumnado que recibe (puntuación media de 4,37 sobre 5). Dato más que positivo.

## 2.5. TUTORES ACADÉMICOS

Este parámetro recoge la relación de profesores que, con carácter voluntario, han participado en el programa de prácticas organizado por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián y el número de prácticas que han tutorizado, así como las horas correspondientes a las mismas.

La aceptación de la condición de tutor en la Escuela conlleva asumir las obligaciones inherentes a esta figura clave en el conjunto de la gestión de una práctica. Estas obligaciones están recogidas en el protocolo de actuación del tutor académico que, de forma consensuada, ha sido aceptada por todos y está sometido a constante revisión.

**Periodo(Anual: 2013)**

2013 DEPARTAMENTO	Nº tutores	(%)	Nº de prácticas	(%)	Nº de horas	(%)
Derecho Civil	1	3%	9	3,3%	3.793,0	4,4%
Derecho de la Empresa	1	3%	9	3,3%	2.123,0	2,5%
Economía Aplicada I	3	10%	34	12,4%	10.514,0	12,2%
Economía Aplicada III (Econometría y Estadística)	1	3%	12	4,4%	3.942,5	4,5%
Economía Financiera I	7	23%	58	21,2%	18.215,3	21,2%
Economía Financiera II	12	40%	113	41,2%	36.402,5	42,3%
Filología Inglesa y Alemana	2	7%	15	5,5%	3.932,0	4,6%
Organización de Empresas	2	3%	4	1,5%	933,0	1,1%
Sociología y Trabajo Social	2	7%	20	7,3%	6.207,5	7,2%
	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>274</b>	<b>100%</b>	<b>86.062,8</b>	<b>100%</b>

Durante el año académico 2013/2014 han participado 32 profesores adscritos tanto a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián como a la Unidad Delegada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao-Sarriko, pertenecientes a 9 departamentos, que han tutorizado 274 prácticas.

Cada profesor ha tutorizado una media aproximada de 8,6 prácticas y el número de horas medio por práctica es de 308,8 en GADE y 382,09 para alumnado de LADE. Estos datos requieren un ajuste, teniendo en cuenta que varios profesores han solicitado expresamente tutorizar un número limitado de prácticas, por ejemplo sólo laboratorio ó alumnado de TFG, etc. Así, descartando a estos profesor/as y sus correspondientes prácticas para eliminar la variabilidad y conseguir una media más representativa, esta asciende a 10,3 prácticas por profesor y 3.260 horas totales.

La labor de tutorización tiene encomendadas, entre otras funciones, recoger de forma cronológica los controles periódicos llevados a cabo, las visitas del alumnado, las visitas realizadas a las empresas, el intercambio de información mantenido con el tutor de la empresa (instructor), la asistencia realizada al alumno/a en prácticas y finalmente la elaboración de un informe final. Dicho informe determina la concesión o denegación de los créditos correspondientes a esa práctica.

A pesar de que se sigue una metodología para distribuir las prácticas de forma uniforme y equitativa, pueden existir desviación entre un profesor y otro, debido a diferentes factores como:

- La petición de algunos profesores de no tutorizar en un periodo concreto, o de tutorizar únicamente alguna práctica concreta.
- La petición de varias profesor/as de darse de alta a mediados de curso.
- El azar; es muy difícil predecir si la práctica asignada concluirá, si se prorrogará o cuál va a ser el número de horas total de la misma.

Para finalizar con este apartado, adjunto se detalla la relación nominal de los tutores que han participado en el programa de prácticas durante el último curso académico:

Apellidos y nombre	Departamento	2013-2014		
		Nº de prácticas	Nº de horas totales	Nº horas promedio
Alvarez Etxeberria, Igor	Economía Financiera I	9	3.171,0	352,3
Azkue Irigoien, Itziar	Economía Financiera I	8	2.098,5	262,3
Beguiristain Zubillaga, Mirene	Economía Financiera II	12	4.130,5	344,2
Beraza Garmendia, Ana	Economía Financiera II	9	3.542,5	393,6
Beraza Garmendia, Jose María	Economía Financiera II	11	3.330,0	302,7
Castrillón Serna, Verónica	Economía Aplicada I	12	3.358,0	279,8
Díaz Aguado Jalon, Carlos María	Derecho Civil	9	3.793,0	421,4
Díaz de Junguitu Gonzalez de Durana, Alberto	Economía Aplicada I	1	480,0	480,0
Erkizia Olaizola, Agustin	Economía Financiera I	8	2.856,5	357,1
Errasti Amonzarrain, Anjel	Economía Financiera II	9	3.253,5	361,5
Espí Guzman, Maite	Sociología y trabajo social	10	3.351,5	335,2
Galarraga Ezponda, Auxkin	Sociología y trabajo social	10	2.856,0	285,6
Garayar Erro, Ainhoa	Economía Financiera I	2	344,5	172,3
Heras Saizarbitoria, Iñaki	Organización de Empresas	1	328,0	328,0
Ibarloza Arrizabalaga, Errapel	Economía Financiera I	12	3.335,8	278,0
Intxaurburu Clemente , Gurutze	Organización de Empresas	3	605,0	201,7
Jiménez López, Mariano	Economía Aplicada I	12	3.400,5	283,4
Malles Fernandez, Eduardo	Economía Financiera I	10	3.694,5	369,5
Mediano Serrano, Lucia	Economía Financiera II	10	3.264,5	326,5
Mendizabal Zubeldia, Alaitz	Economía Financiera II	2	413,0	206,5
Mitxeo Grajirena, Jone	Economía Financiera II	9	2.775,0	308,3
Nuñez Zabaleta, Aitziber	Economía Financiera II	9	2.921,0	324,6
Saez Vegas, Lucia	Economía Financiera II	9	3.378,5	375,4
San Miguel Osaba, Eduardo	Economía Financiera II	13	3.211,0	247,0
Sanchez Montero, Angela	Filología Inglesa y Alemana	3	708,5	236,2
Sánchez Sánchez-Amaya, M <sup>a</sup> Isabel	Economía Aplicada I	9	3.275,5	363,9
Urzainqui Alonso, Encarna	Filología Inglesa y Alemana	12	3.223,5	268,6
Villalba Merlo, Francisco Javier	Economía Financiera II	11	2.953,0	268,5
Zabalza Miera, Koldo	Economía Financiera II	9	3.230,0	358,9
Zubia Zubiaurre, Marian	Economía Aplicada III	12	3.942,5	328,5
Zubiaurre Artola, Miguel Ángel	Economía Financiera I	9	2.714,5	301,6
Zubiaurre Gurruchaga, Amaia	Derecho de la Empresa	9	2.123,0	235,9
<b>TOTAL</b>		<b>274</b>	<b>86.062,8</b>	<b>314,1</b>

## 2.6. OTROS DATOS DE INTERÉS Y MEJORA CONTINUA

Debido al cambio en la plataforma en la que se sustenta el sistema de gestión se están realizando constantemente mejoras para la explotación de datos. Algunos datos de interés son:

**Tipo de prácticas:** Resulta interesante conocer el dato del número de prácticas insertadas por empresas a las que pueden concurrir todos los alumnos/as inscritos en prácticas voluntarias en GAUR y separarlas del número de prácticas acordadas (que denominamos “autoprácticas”). Durante este curso ha aumentado el número de autoprácticas, alcanzando la cifra de 80. El dato de autoprácticas sigue creciendo. Se ha observado que algunas son prácticas ofertadas en infojobs que indican el requerimiento de convenio de prácticas con universidades. Algunas de estas prácticas cumplen con el plan formativo. Por otro lado están las prácticas familiares y otros contactos. Se mantiene esta posibilidad pero vigilando su desarrollo. Así, se mantiene como exigencia mínima la carta de autoprácticas y el aviso al tutor de la universidad. En prácticas familiares se debería indicar expresamente que “el instructor no puede ser familiar”. En caso de duda el PRV realizará una llamada para obtener mayor información.

Tampoco se pueden firmar convenios con alumnos que trabajan. La normativa<sup>5</sup> lo prohíbe.

**Distribución de empresas por sector:** Por otra parte, también nos interesaría tener una clasificación de las empresas que firman convenio en prácticas (sector, tamaño, localización, etc.). Podemos estimar que el 44% de las prácticas se realizan en el sector de servicios. Teniendo en cuenta que la tipología de las empresas que participan en el programa de prácticas es de pequeña o mediana dimensión, es factible plantear una comunicación más directa y personal con las mismas con objeto de potenciar la colaboración con la Universidad que redunde en una mejora cuantitativa y cualitativa de los convenios de cooperación educativa a formalizar.

Otro punto importante son los convenios de colaboración con diferentes instituciones y empresas que se han firmado, bien a nivel de Escuela o bajo el paraguas del Campus de Gipuzkoa. Estos convenios han permitido a nuestros estudiantes elegir entre una mayor diversificada de experiencias formativas externas y mantener una estabilidad y continuidad en la oferta de prácticas.

Desde el Centro se valora que las prácticas obtenidas mediante estos convenios marcos tengan un plan formativo (actividades y competencias) acorde a los requerimientos de la titulación. La oferta se realiza mediante la aplicación Praktiges que permite un alto grado de transparencia y se realiza un seguimiento pleno por parte tanto de los tutores del Centro como del instructor de la entidad colaboradora. Esto permite garantizar la calidad de las mismas.

---

<sup>5</sup> Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Artículo 8. “Destinatarios de las prácticas y requisitos para su realización.”, “2. Para la realización de las prácticas externas los estudiantes deberán cumplir, en su caso, los siguientes requisitos: c) No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia universidad en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna de cada Universidad.”



Son entidades colaboradoras, entre otros, la Diputación Foral de Gipuzkoa, Fomento de Donostia, Bic Berrilan, Euskotren, etc. Contamos así mismo con diferentes entidades financieras: Kutxabank, Santander, Caja Rural, Deutsche Bank, Laboral Kutxa, etc.

También podemos resaltar la colaboración activa en determinadas actividades con el Colegio Vasco de Economistas (sección de Gipuzkoa).

### **Nuevos indicadores y pendiente de mejora en Artus**

Aunque ha habido mejoras en la aplicación Artus (ver tabla 1: nuevos indicadores 3, 4, 9, 10 y 11), consideramos que hay todavía indicadores que no están debidamente cargados y que conviene mejorar de cara a futuro.

## 3. BOLSA DE TRABAJO Y COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE EMPLEO DEL CAMPUS DE GIPUZKOA

Con respecto a la bolsa de trabajo que se gestiona desde el Centro, también ha habido una migración de datos, y se ha integrado la aplicación LAN (Lanbila) en GAUR.

Asimismo, mantenemos una línea de colaboración abierta con el Centro de Empleo del Campus de Gipuzkoa y sus responsables, con objeto de hacer partícipe al conjunto del alumnado de la Escuela de los servicios específicos en materia de empleo que ofrece este Centro. A comienzos del año 2009 la UPV/EHU y Lanbide (Servicio Vasco de Empleo) crearon los centros de empleo como ventana única hacia el empleo. Estos centros informan al colectivo universitario de los recursos públicos existentes en materia de empleo durante la realización de sus estudios universitarios y al finalizar los mismos. Esperamos obtener en breve comunicación del centro de empleo sobre egresados de LADE, GADE y Diplomatura que han accedido y que hayan obtenido algún empleo.

Por otra parte, este año se han gestionado las becas Lehen Aukera que están promovidas por la Universidad, el Gobierno Vasco y Confebask. Tienen como objetivo la realización de estancias (12 semanas) en empresas de titulados del curso 2012/13 en situación de desempleo, para facilitar su inserción en el mercado laboral. La UPV/EHU ha gestionado 345 becas, de las que se ofrecieron al Centro 8, en proporción a los egresados en cada titulación del año 2012/13. Desde el Centro se realizó un esfuerzo para buscar nuevas empresas dispuestas a acoger a estos egresados, enviando un comunicado a empresas guipuzcoanas con más de 250 empleados, así como a empresas que en algún momento han tenido alumnos/as en prácticas. Se pusieron en contacto alrededor de 25 empresas, de las que 5 eran de fuera de Gipuzkoa, 6 no llegaron a grabar la oferta de prácticas y 14 cumplían los requisitos para atender a nuestros becarios. Al disponer de más empresas que número de becas, solicitamos al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social (encargada de gestionar las becas) que nos ofrecieran más becas, llegando finalmente a 12 becas. Se asignaron 7 becas a egresados de LADE (siendo 23 las solicitudes) y 5 a egresados de diplomatura y GADE (siendo 17 las solicitudes). Otros tantos titulados renunciaron previamente a la beca bien por haber encontrado trabajo, bien por tener otra beca mejor, o bien por encontrarse en el extranjero.